PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	098-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 951.368.402,00 Adición 1 N/A Adición 2 N/A TOTAL $ 951.368.402,00	FECHA HORA LUGAR	14/11/2023 15:00 horas SALA DE JUNTAS SECOM
CLASE DE CONTRATO	OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEL RANCHO DE TROPA DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES AÉREAS No. 15 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1			

RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	05 de octubre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 951.368.402,00
CONTRATISTA	CUBINGECOL INGENIERÍA Y CUBIERTAS S.A.S Nit: 901.361.748-7
FORMA DE PAGO	El contrato será de hasta **$ 951.368.402,00** el cual se proyecta cancelar así:

FECHA DE CORTE	FECHA DE PAGO	VALOR
15 de Noviembre de 2023	PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024	Se deberá ejecutar como mínimo el 40% del valor del contrato.
26 de Diciembre de 2023	PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024	Hasta por el saldo del valor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del Contrato será en el Comando Aéreo de Combate No. 1. Ubicado en el kilómetro 2 Autopista Bogotá- Medellín, Puerto Salgar, Cundinamarca.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El presente proceso tendrá como plazo de ejecución desde el perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio **hasta el 26 de diciembre de 2023.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2023

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato	$ 951.368.402,00
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados: 0,00%

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

Que mediante oficio FAC-S-2023-207015-CI de fecha 10 de noviembre de 2023 el señor ST. CHIQUILLO SALAMANCA JEFFERY GIOVANNY solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 1(E), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se pueda realizar una modificación al plazo del primer corte de ejecución al contrato en mención. La solicitud se tramita teniendo en cuenta que inicialmente la forma de pago está expuesta en la cláusula 2.2 Forma de pago así: primer corte 15 de Noviembre de 2023 PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024 indicando como valor que se deberá ejecutar como mínimo el 40% del valor del contrato y un segundo corte el 26 de Diciembre de 2023 PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024 Hasta por el saldo del valor del contrato. se solicita sea modificado para el día 27 de Noviembre de 2023, teniendo como soporte la solicitud elevada por el contratista (Adjunto al presente oficio) donde manifiesta los motivos por el cual no se logra dar por cumplido el plazo inicial, de tal manera la cláusula 2.2 Forma de pago debe quedar así: primer corte **27 de Noviembre de 2023** PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024 indicando como valor que se deberá ejecutar como mínimo el 40% del valor del contrato y un segundo corte el 26 de Diciembre de 2023 PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024 Hasta por el saldo del valor del contrato. Por parte de la supervisión se revisa y se apoya la solicitud elevada por el contratista, soportada en el avance y trabajo realizado por el contratista a partir de la firma del acta de inicio del contrato en mención. Para lo cual adjunta oficio FC-CACOM.1 fechado 10 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con las razones expuestas por parte del contratista y aval de la supervisión del contrato, la ampliación del plazo establecido para el primer corte de obra se justifica en: 1. Se firmó el contrato el 05 de octubre de 2023. 2- Se suscribió acta de inicio el 30 de octubre de 2023. 3. Se están presentando lluvias constantes en el municipio de puerto salgar, las cuales no nos han dejado avanzar en los desmontes de cubierta, excavaciones externas, construcción de trampa de grasas, escarificación de muros, entre otras como lo teníamos programado. 4. Las áreas para intervenir no estaban totalmente desocupadas para iniciar actividades internas, dado que el personal de cocina no pudo realizar su reubicación al área indica por daños en algunos equipos que son necesarios para poder realizar su actividad. Es de aclarar que los demás aspectos del contrato continúan vigentes y no se generan costos adicionales con las modificaciones en las cláusulas 2.2 Formas de pago.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DE UN CONTRATO			
CONTRATO No.	098-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 951.368.402,00 Adición 1 N/A Adición 2 N/A TOTAL $ 951.368.402,00	FECHA HORA LUGAR	14/11/2023 15:00 horas SALA DE JUNTAS SECOM
CLASE DE CONTRATO	OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEL RANCHO DE TROPA DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES AÉREAS No. 15 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1			

MODIFICACION DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO

Forma de pago: El contrato será de hasta **$ 951.368.402,00** el cual se proyecta cancelar así:

FECHA DE CORTE	FECHA DE PAGO	VALOR
27 de Noviembre de 2023	PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024	Se deberá ejecutar como mínimo el 40% del valor del contrato.
26 de Diciembre de 2023	PAC DICIEMBRE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2024	Hasta por el saldo del valor del contrato.

VIABILIDAD JURÍDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022.
- Que el contrato bilateral en términos generales es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento, es por ende susceptible de ser modificado y prorrogado por las mismas partes; que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.

PRESENTACIÓN

El Departamento de Compras Públicas, con base en lo expuesto anteriormente, se permite presentar para consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, a fin que éste proceda a decidir el PRIMER modificatorio al contrato de obra No. 098-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 en el sentido de modificar la fecha establecida para el primer corte de obra y recomendar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto el concepto favorable para realizar el PRIMER MODIFICATORIO AL CONTRATO No. 098-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023.

TE. GÓMEZ OVIEDO DIANA CAROLINA
Jefe Departamento de Compras Públicas (E)

Elaboró:
AS-14 Paola A. Mahecha
Asistente Gestión Contable

Revisó:
TE. MARULANDA ARBELAEZ JULIAN ESTEBAN
Especialista Jurídico Contractual